

DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria el Pleno de esta Diputación el próximo día veintidos de septiembre de 2021 a las 11:00 horas, vengo en acordar:

a) Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Diputados/as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el Salón de Actos de de la Diputación Provincial, enviándoles copia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.

b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Diputados/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, es decir, el próximo día veinticuatro de septiembre de 2021 a las 11:00, sin necesidad de cursarles nueva citación.

c) Que en cumplimiento del Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 28 de noviembre de 1.986 se envíe fotocopia de esta convocatoria y orden del día al Gabinete de Prensa para que la haga llegar a los medios de comunicación social de la capital, fijándose otra copia por la Secretaría en el tablón de anuncios de esta Entidad.

d) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Lectura y, en su caso, aprobación de los borradores de las actas de las sesiones ordinarias celebradas los días, 21 y 28 de julio del año 2021.

COMISIÓN INFORMATIVA DE ASISTENCIA ECONÓMICA A LOS MUNICIPIOS, HACIENDA Y GOBIERNO INTERIOR.

2. Acuerdos protocolarios.
3. Modificación de proyectos subvencionados en el Plan Provincial Equipamientos Informáticos 2021.
4. Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Iznájar para el proyecto piloto "Aldeas Digitales".
5. Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Fuente Obejuna para el proyecto piloto "Aldeas Digitales".
6. Resolución de expedientes de reintegro de subvenciones otorgadas al amparo del Plan Provincial Programa Guadalinfo 2020.
7. Resolución de expedientes de reintegro de subvenciones concedidas al amparo del Programa Anual de Concertación y Empleo con los Municipios y ELA's de la Provincia de Córdoba.
8. Ratificación de Decretos de validación de condiciones y requisitos establecidos en las Bases del Plan Provincial de asistencia a Municipios y ELA's para actuaciones locales en el marco de la Agenda Urbana y Rural Española. "Plan Córdoba 15" (Ejercicio 2021).

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

cc001_convocatoria

Pág. 1 / 3

Código seguro de verificación (CSV):

D36B 09E5 68D4 2D6B 1786



D36B09E568D42D6B1786

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 17/9/2021

Num. Resolución:

2021/00008381

Insertado el:

17-09-2021

pie_firma_corto_dipu_01

pie_firma_corto_dipu_01

9. Modificación de proyectos presentados en el marco del Plan Provincial de asistencia a Municipios y ELA's para actuaciones locales en el marco de la Agenda Urbana y Rural Española. "Plan Córdoba 15" (Ejercicio 2021).
10. Cuarta modificación de proyectos presentados en el marco del Plan Provincial de reactivación económica mediante la asistencia a Municipios y ELA's de la Provincia de Córdoba en el ámbito de sus competencias. "Plan Más Provincia" (Ejercicio 2021).
11. Resolución definitiva del Plan Anual de Asistencia Económica a Mancomunidades en el marco de la estrategia provincial ante el reto demográfico (Ejercicio 2021).
12. Aprobación provisional del VI Expediente de Modificación de Crédito por Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito del Presupuesto Diputación de Córdoba 2021.
13. Solicitud de compatibilidad de D. Víctor Manuel Bermúdez Rodríguez, Personal Eventual administrativo Grupo PP.

COMISIÓN INFORMATIVA DE ASISTENCIA TÉCNICA A LOS MUNICIPIOS.

14. Modificación del Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal 2020-2023, a petición del Ayuntamiento de El Carpio.
15. Modificación del Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal 2020-2023, a petición del Ayuntamiento de El Guijo.
16. Modificación del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal 2020-2023, a petición del Ayuntamiento de Puente Genil.
17. Modificación del Plan Provincial Eliminación de Barreras Arquitectónicas 2020-2021, anualidad 2021, a petición de la ELA de Ochavillo del Río.
18. Informe relativo a cálculo de intereses de memoria relativos a resolución de expediente de reintegro de subvención otorgada en el marco del Plan Provincial Extraordinario de Inversiones de Reposición y Mejora de Caminos de Entidades Locales, ejercicio 2020-2021.
19. Modificación del Plan contra el Despoblamiento y Mejora de las Comunicaciones Viarias de Titularidad de la Diputación Provincial de Córdoba para el ejercicio 2021.
20. Modificación del Programa de Inversiones para la Promoción de Viviendas Protegidas en Alquiler del Parque de Viviendas Protegidas de Titularidad de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba 2020-2022.
21. Expropiación forzosa, aprobación provisional de proyecto y de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de la obra "Mejora de la CO-7411, de Villaralto a El Viso".
22. Convenio de gestión directa entre la Excm. Diputación Provincial de Córdoba y la Empresa Provincial de Aguas de Córdoba, S.A. (EMPROACSA) para ejecutar dos obras hidráulicas del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera incluidas en el Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal 2020-2023.

COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTAR SOCIAL.

23. Informe relativo a declaración de utilidad pública de "Asociación Los Amigos de Ouzal ONG".

PROPOSICIONES.

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

D36B 09E5 68D4 2D6B 1786



D36B09E568D42D6B1786

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 17/9/2021

Num. Resolución:

2021/00008381

Insertado el:

17-09-2021

24. Rectificación de error en la Adenda al Convenio Interadministrativo entre la Excm. Diputación Provincial de Córdoba y el Ayuntamiento de Cabra para la "2ª fase de consolidación y puesta en valor de la Muralla de Cabra y su entorno" a través del medio propio TRAGSA.
25. Proposición con nº Registro 5865 relativa a la inserción de la lengua de signos en la Diputación provincial de Córdoba.
26. Proposición con nº de Registro 5849 relativa a las medidas necesarias para un curso 2021/2022 seguro y de calidad en la enseñanza pública andaluza.
27. Proposición con nº de Registro 5850 para garantizar los derechos y la seguridad de las usuarias de Centros de atención sexual y reproductiva.
28. Proposición con nº de Registro 5846 relativa a la creación de un Plan provincial de eficiencia energética en los edificios municipales.
29. Proposición con nº de Registro 5847 en defensa del colectivo de Autoescuelas de la provincia de Córdoba ante el retraso en los exámenes de conducir.
30. Proposición con nº de Registro 5851 relativa a la Dinamización y ayudas para los Centros Comerciales Abiertos de Andalucía.
31. Proposición con nº de Registro 5852 relativa a los gastos derivados por la pandemia Covid-19 en los centros escolares.

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

32. Dando cuenta del Decreto de la Presidencia sobre delegación de firma de ésta en el periodo estival.
33. Dando cuenta de informe de estabilidad presupuestaria y nivel de deuda viva en el segundo trimestre de 2021.
34. Dando cuenta de informe relativo a la información de la ejecución de los Presupuestos, del movimiento y situación de tesorería y situación de la deuda segundo trimestre 2021.
35. Dando cuenta de informe sobre cumplimiento de los plazos previstos en la Ley 15/2010 referida al segundo trimestre de 2021 de la Diputación de Córdoba y sus Organismos Autónomos.
36. Dando cuenta de Resoluciones Judiciales.
37. Disposiciones, Comunicaciones Oficiales y Correspondencia Recibida.
38. Resoluciones de la Presidencia y Acuerdos Junta de Gobierno.
39. Informes de la Presidencia.
40. Ruegos y Preguntas.

EL PRESIDENTE

(Firmado electrónicamente)

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

D36B 09E5 68D4 2D6B 1786



D36B09E568D42D6B1786

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 17/9/2021

Num. Resolución:

2021/00008381

Insertado el:

17-09-2021